

LA

OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, y en la librería de Bartolomé Roig, Palacio 4.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 manana, y de 2 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cént. de peseta.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto de gastos de Marina, sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

SESION DEL DIA 13

SEÑORES DIPUTADOS.

Vamos a seguir la improba tarea de explicar a los Faraones del banco azul (*Risas*) la visión de las siete vacas escuálidas, sin esperanza de lograr gran cosa. Si no creyéramos que fuera de este recinto hay una opinión pública, en quien ya únicamente pódemos poner esperanzas, no nos tomaríamos semejante molestia. En lo que vi discutido del presupuesto de gastos baste agotado todas las posturas y apelado a todas las evasivas. Si exponemos ideas generales, son vaguedades que alguna vez desde el banco azul se han comparado, con rústica cultura, a los discursos que pronuncian los que venden específicos en las ferias, por los pueblos; si entramos en pormenores y señalamos el lugar de las economías, desde el banco azul también, y desde el banco de la Comisión, se nos dice que esas son pequeñeces, regateos de ochavos, con que rebajamos el debate; si lo que pedimos requiere reorganización de servicios, acaso se dice que tenemos razón, pero se sale del paso añadiendo que en el presupuesto no se votan más que cifras; si hablamos de cifras, se nos dice: como que en el presupuesto no se trata de reorganizaciones, las cifras se acomodan a los servicios establecidos. ¿Qué hemos de esperar, pues? Nosotros esperamos que algún día vendrá de fuera el empuje, y esas resistencias serán arrolladas.

Es la censura de la totalidad del presupuesto, lo que entonces dije acerca del desnivel entre los verdaderos gastos y los verdaderos ingresos me parece que no solo quedó entonces sin respuesta, sino que va teniendo triste y eloquente confirmación. Por ejemplo, la sección que ahora vamos a examinar vino con un total importe de 29.915.200 pesetas.

Por consecuencia del debate sobre los créditos supletorios de Marina, sin haber ampliado un solo servicio y sin haber añadido un solo concepto de gasto, ya ha confesado la Comisión, retirando y rebatiendo su dictámen, que estaban escondidos dentro del presupuesto de Marina 2.173.398 pesetas de gastos indotados. Digo nada más que en demostración de lo que yo había sostenido en el debate de totalidad, a saber: que en esta y otras secciones venían disimulando el déficit, escondidos los gastos, fingiendo que eran menores de lo que en realidad habían de ser. Pues ahora añado que todaya en ese presupuesto de Marina, reformado y aumentado, sigue escondida otra cantidad de 604.593 pesetas que se rebaja por licencias y vacantes y por imaginarias amortizaciones, aunque después del debate sobre los créditos de Marina me parece que estaremos todos conformes en que no son positivas esas bajas, y por añadidura os señalo una deficiencia de 4.068.555 pesetas, que si la Comisión quiere, aritméticamente le demostraré, con datos de la Intervención general misma, que resulta en el capítulo 12, donde se consigna el crédito para servir el empréstito de la Compañía arrendataria de tabacos.

De manera que, sin añadir un solo concepto, sin crear un solo servicio, sin aumentar un solo destino, sin dotar de más material a una sola dependencia del Ministerio de Marina, el presupuesto que se fingía ser de 29.915.200 pesetas, es en realidad de 36.761.746 pesetas, sin com-

putar pequeñeces ni preocuparnos de lo imprevisto.

De modo que ahí no había escondidos sino 7 millones de pesetas; lo cual no estorbaba para que los periódicos a todas horas dijesen que el Sr. ministro de Hacienda que confeccionó ese presupuesto tenía no sé qué tremendas batallas con el de Marín para recabar economías, y hasta creía que decían que perdió la salud en la tal contienda. ¿En eso? Cuando acabe de discutir la sección, estaremos tan convencidos como yo de que, si se quería de veras economizar gastos, ni era menester simularlo, ni había gran dificultad en conseguirlo.

Con este recuerdo y con estos datos he querido enflazor las ideas que expuse y ampliamente demostré en otra ocasión, las cuales, desenvueltas ahora, darían desmesurada extensión a mi trabajo.

Me parece que está demostrado desde entonces, y que los solos números que os he recordado ahora lo confirman, está demostrado ya que si no hacemos economías, si no reducimos los gastos de esta sección, no será porque la necesidad no apremie mucho. Nivelar los gastos con los ingresos, ya lo hemos dicho más de una vez, no se puede conseguir con sólo las economías; y también hemos afirmado que no es resolver todo el problema procurar la nivelación de los ingresos y los gastos.

Se nos arguye a lo mejor con que la economía que pedimos en un punto dado no resuelve la dificultad, pero es que se olvida que en eso de las economías hay dos factores, dos aspectos, dos problemas, de los cuales el peculiar es quizás para mí el menos importante, con serlo muchísimo. Cuando se confiesa por qué negarlo, es imposible, aunque se haya intentado disimularlo, que en el presupuesto hay un déficit de tamaña cuantía, no solamente importa para remediar el desnivel buscar las economías, sino que tiene esta labor un aspecto político y moral más importante quizá. No es bueno, señores, no es bueno que los acreedores que salen de las Salesas, de la junta donde trataron los negocios del concursado, al ir a cruzar el puente de Recoletos, hayan de detenerse para que pase el concursado mismo en su carroaje, aunque el carroje y el tren sean po-
ca cosa para saldar la diferencia entre el activo y el pasivo de la casa; y habiendo aquí gastos de una superfluidad y de una magnitud tales, como espero demostraros, debiéramos castigarlos, aunque ello no fuese una ventaja grande y positiva para remediar el desnivel de los ingresos y los gastos, aunque no fuese más que por la satisfacción que es bueno dar a los que pagan, que no lo hacen siempre con billetes de Banco, que a veces pagan en mugrienta calderilla, porque son en ocasiones esos obreros, por ejemplo, de la capital de Ávila que se congregan, y cuando los de toda Europa se preocupan de pedir alguna bienestar, mejor salario y alivio en la fatiga, ellos piden que se les dé trabajo aunque el salario les cueste veinticuatro horas de ruda labor.

Apremia tanto la necesidad, que a veces hay que resignarse a una amputación dolorosa; a veces hay que sacrificar, esperando mejores días, una parte de servicios cuya conveniencia pública es indiscutible. Pero yo quiero que que de claro que las economías se dejan de hacer (ahora no hablamos sino del presupuesto de Marina), no porque sean imposibles, no porque el servicio público exija todo el gasto, sino exclusiva-

mente por no... iba a decir por no tomarse la molestia de organizar los servicios y poner la mano en donde se encuentra resistencia; diré porque no se ha puesto bastante atención al examinar si era o no cierto lo que tantas veces se repite desde el banco azul y desde el banco de la Comisión, asegurándonos que no hay manera de reducir los gastos.

Yo voy a hablaros de economías cuantiosas, y del modo de realizarlas, sin discutir un solo marrado de lo que se invierte en las fuerzas navales, sin querer examinar lo que se gasta en fuerzas navales. De manera que las economías de que hablare, jamás se podrá decir que tiende a quitar a la nación ni un atomo de aquellos elementos que para hacer respetar su pabellón y amparar sus intereses tiene hoy en los mares.

No temo que se diga que el examen de los gastos de esta sección del presupuesto, también militar, denota hostilidad hacia la marina. Eso se dice, se imprime, se repite; pero es de suyo tan falso de fundamento, que no me preocupa un solo instante. Creo que adversario de la fuerza armada no hay ningún español que pueda serlo conscientemente; quien profese ideas perjudiciales a la fuerza armada, podrá haberlo por error, pero para mí, en ese caso no están sino aquellos que no acuden a poner en proporción un sacrificio tan penoso como el que el sostenimiento de las fuerzas armadas impone al país; a ponerlo, digo, en armonía con los resultados efectivos del despendio en la satisfacción de las necesidades de la Nación. (*Muy bien*)

Yo recuerdo que el año 1884 tuve que tomar mucha parte en una discusión sobre cosas de marina; debate que fue largo, que consumió bastantes sesiones; recuerdo que nosotros proponíamos para el árduo problema de la Infantería de marina, por ejemplo, cierta solución, y se nos decía que aquella solución era un agrario a la Infantería de marina, y no sé cuantos defensores le salieron aquí a la Infantería de marina; se decía que nosotros éramos sus adversarios, que desacreditábamos las glorias de la Infantería de marina; se nos hablaba de todas sus campañas y de los heroismos que ese cuerpo puede ostentar desplegando sus banderas. No prevaleció nuestro dictamen. Después la Infantería de marina ha solicitado, y no lo ha logrado, y temo que no lo logrará, lo mismo que entonces proponíamos nosotros y que se tomaba como un agravio. Sin duda a los transitoriamente favorecidos les parecería bien que se ampliaran las plantillas y se creara una oficialidad desproporcionada con las atenciones del servicio; pero ahora se tocan las consecuencias, y los que parecían padres resultan padrastros. De modo que, andando el tiempo, se hace justicia y se repiten en su punto esa clase de censuras.

El mayor servicio que se puede prestar a la fuerza armada, es el de procurar que el sacrificio que hace la Nación para sostenerla esté en proporción con los servicios que presta. De mí puedo decirte sinceramente que el estudio que he hecho del presupuesto del Ministerio de Marina, con las largas horas que le he dedicado, aunque modesto, es el más eficaz concurso y el más leal homenaje que puedo prestar a una institución de la cual necesita la Nación española más que ninguna otra; porque nosotros que tenemos por metrópoli una Península; que tenemos en el Mediterráneo unas islas tan codiciadas, sobre todo ahora que se

abre el continente africano a las expansiones de Europa; que tenemos frente a la costa occidental de África las islas Canarias; que en el extremo Oriente tenemos el Archipiélago Filipino y en el Seno Megícano las Antillas, pedazos inseparables y queridos del territorio nacional, sentimos necesidades, no ya grandes, sino en todo tiempo superiores a nuestros recursos;

Por muy severa economía que introduzcamos en la administración de la marina, siempre resultará que la Nación española, al menos en los horizontes que la vista abarca por ahora, difícilmente podrá sostener las fuerzas estrictamente necesarias para amparar decorosamente sus sagrados intereses en los mares.

Tenemos, pues, grandes necesidades, nos precisa mucha fuerza naval, y la fuerza naval es siempre cara, no puede menos de ser muy cara. Por esto, para apreciar si corresponde o no nuestra marina de guerra a los sacrificios que para sustentarlle viene prodigando la Nación española, nosotros no podemos compararla con las marinas de las naciones que dedican a sostener las cantidades que serían fabulosas para el presupuesto nacional.

Nosotros hemos de estudiar si la administración de la marina responde al esfuerzo patriótico que el país hace para cubrir sus atenciones; la comparación de lo que tenemos se ha de hacer con lo que gasta la Nación española; este y no otro es el punto de referencia, pero entiéndase que lo que gasta la Nación española no es solo como se pretende aparentar casi siempre, lo que se consigna en el presupuesto de la Península. Sería un error creer que debemos tener una fuerza naval proporcionada solo con el presupuesto de la Península; porque en España, a diferencia de lo que ocurre en otras Naciones, está dividida la cantidad total que se consagra al servicio de la marina entre el presupuesto de la Península, el presupuesto de Filipinas, el de Cuba, el de Puerto Rico, y no hablo del de Fernando Poo porque es en realidad insignificante. Sin embargo, por la manera como se suceden aquí los presupuestos, por la separación completa que suele haber entre el debate de los unos y el de los otros, es muy común que cuando se habla de lo que cuesta sostener nuestra marina, no se mencione sino la cantidad consignada en el presupuesto de la Península.

Para que resulte completa la investigación de lo que dedicamos a esta atención, yo he necesitado averiguar qué es lo que hemos gastado en un período de diez años; por qué no es posible, cuando se trata de examinar las fuerzas navales de que dispone la Nación, concretarse a un solo año, puesto que los buques se obtienen con créditos que se consignan en una serie de ejercicios. He necesitado hacer una recopilación (que constará en el *Diario de Sesiones* y en el *Extracto* si el Sr. Presidente, atendiendo mi ruego, así lo ordena, con otros datos a que he de referirme en mi discurso) de lo que hemos gastado desde 1880-81 hasta 30 de Junio de este año, es decir, hasta la terminación del ejercicio corriente, que son diez años. Resulta, señores, que aunque según los presupuestos ordinarios y los extraordinarios de la Península no habríamos gastado sino 397 millones, en realidad la Nación ha gastado 603 1/2 millones. (*Impresion*). Vereis la demostración en este resumen.

**ESTADO demostrativo de los gastos ocasionados á la Nación por el ramo de Marina en el último decenio
de 1880-81 á 1889-90.**

PRESUPUESTOS	Por cuenta del presupuesto de la Península. — Pesetas.	Por cuenta del presupuesto de Filipinas. — Pesetas.	Por cuenta del presupuesto de Cuba. — Pesetas.	Por cuenta del presupuesto de Puerto-Rico. — Pesetas.	Suma de los cuatro presupuestos. — Pesetas.
1880-81	32.145.817'63	9.845.335'60	7.073.118'70	322.481'05	49.386.752'98
1881-82	(Semestre.) 15.371.094'50	9.845.335'60	6.604.373'70	322.481'05	50.971.350'85
1882-83	18.828.066				
1883-84	36.127.294	(Semestre.) 4.922.667'80	9.610.406'10	359.307'50	51.019.675'40
1884-85	33.526.582	(18 meses.) 18.202.723'80	11.023.388'80	361.482'15	63.114.176'75
1885-86	32.252.546	12.202.723'80	11.023.388'80	361.482'15	55.840.140'75
1886-87	43.900.560	12.117.594'55	9.851.652'35	693.638'90	66.563.445'80
1887-88	44.500.560	12.117.594'55	7.171.057	740.927,50	64.530.139'05
1888-89	44.500.560	(Semestre.) 6.088.797'27	7.072.704'30	740.927'50	58.402.989'07
1889-90	26.683.627	(1888.) 12.886.428'90	7.022.252'50	674.664'10	47.266.972,50
	25.136.929	(1889.) 12.886.428'90	7.022.252'50	674.664'10	45.720.274'50
		(semestre.) 6.443.214'45	»	»	6.443.214'45
Minimum de los pagos por cuenta del presupuesto extraordinario has- ta 1.º de Julio	33.652.259				33.652.259
Créditos supletorios concedidos para marina durante el decenio	7.565.955	»	»	»	7.565.955
Crédito supletorio inexcusable para completar el servicio de intereses y amortización del préstamo de la So- ciedad arrendataria de tabacos has- ta 1.º de Julio de 1890.	2.875.000	117.558.845'22	83.474.594'75	5.252.056	2.875.000
	397.066.850'13				603.352.346.01

NOTA. No figuran en este resumen los créditos supletorios de los presupuestos de Ultramar.

Y tened en cuenta que aunque aquí hay una parte del presupuesto extraordinario, como ese decenio abarca el comienzo del período en que se desenvolvían las nuevas construcciones, y al principio de ese período los pagos eran muy limitados, escasamente la parte del presupuesto extraordinario que va dentro de esta totalidad cubre aquella consignación que para obras nuevas solía figurar antes en los presupuestos ordinarios. De modo que son 603 millones: ya no son 39 al año, ni 33, ni 29, como parecía en el actual proyecto, no; son 60 millones de pesetas al año lo que gastamos. Y al propio tiempo tenemos un presupuesto extraordinario que representa por cuatro ó cinco años la cantidad de 225 millones de pesetas, y que ahora me parece que tiene un remanente aproximado de 170 millones de pesetas para gastarlo todo lo de prisa que pueda el Sr. Ministro de Marina, como lo está gastando, en la reconstrucción de la escuadra. Tratándose de la Nación española, y en las circunstancias presentes, yo os invito á que penseis si el sacrificio de 603 millones de pesetas en el último decenio, y de 170 millones más que están ahí bajo la mano del Gobierno para invertirlos tan pronto como pueda en las nuevas construcciones, no representa el supremo esfuerzo; iba á decir el esfuerzo increíble que hemos hecho por dotar al país de la fuerza naval que necesita.

Digo todo esto, porque tambien suele ser manera de discutir decir que la marina es muy cara; que toda fuerza armada es de suyo costosa, y que no destinándole recursos suficientes, no es maravilla que no dispongamos de ella. No; si en alguna época de la historia este país ha podido preguntarse con algún derecho para que la respuesta fuera afirmativa; si tenía una verdadera fuerza naval á su disposición, creo que es en la época presente; porque acabais de oír lo gastado en el último decenio y lo que gastamos ahora mismo, cuando es tan afflictiva la situación del Tesoro, y no es más desahogada la situación económica general de la Nación, habiendo el gasto

Pues despues de esto, si siento o anticipas
pároslo, pero de todos modos lo sabreis. Si
de saber, si ya no lo sabiais: no tenemos
escuadra; no es verdad que tengamos una
escuadra; el mas mínimo empeño, la p
más modesta empresa marítima que se
viera que realizar la Nación española, si
sería absolutamente imposible para p
nuestra fuerza naval. Y todo esto oírás mis
no me sorprende, con anticipación, vos señores.

En el año 1884, el Gobierno que entonces ocupaba ese banco pidió el crédito extraordinario para construcción de una escuadra; y desde aquella Comisión parlamentaria, en compañía del ilustre presidente de la actual Comisión de presupuestos, dijimos que no considerábamos posible, que no era lícito votar los créditos enormes que se pedían para la reconstrucción del material flotante, sin que precediera una reorganización completa de la administración de la marina, que entonces había dado de sus defectos y de su trabajosa organización pruebas semejantes á las que da ahora mismo, y á las que temo que seguirá dando por todo el tiempo que esa fuerza exterior á la política

tarde en venir, como he dicho antes, a variar los horizontes.

En aquella ocasión estaba al frente de los seryicios de la marina un general ilustre, para cuya nobleza de propósitos y rectitud de pensamiento yo no podré jamás tener si no alabanza sin medida pero todas las reformas se suelen posponer, y los Gobiernos las posponen al deseo de no tener dificultades; ante las resistencias que surgieron, aquel Gobierno no abandonó el pensamiento: no se votó el crédito, no llegó á ser ley el proyecto otro Gobierno en circunstancias azarosas, después de sucesos importantísimos que habían impresionado amargamente á todos los españoles, obtuvo el crédito sin la reforma administrativa, y ha sucedido lo que había de suceder, señores Diputados, lo que ha sucedido en toda nuestra historia. ¡Si esto no es nuevo! ¡Si todo nuestro siglo XVIII es esto mismo! Creer que éramos un poder naval porque improvisábamos escuadras y porque asombrábamos al mundo armando de repente en Barcelona ó en el Cantábrico flotas numerosas. ¿Y para qué? Para escribir después de los esfuerzos que habían hecho todos, desde Patiño, bajo la sombra de Alberoni, primero, y sucediéndole después el Baron de Riporada; (no pasando del efímero amanecer de un día que no llegó á ser claro, el Ministerio del Marqués de la Ensenada, que había entendido que la primera necesidad era la administración de la marina, sin la cual jamás habría verdadera armada); para escribir, digo, una gloriosa historia de desastres, desde los famosos galeones echados á pique en Vigo por los ingleses antes de la paz de Utrecht, hasta que acabó nuestro poderío en el combate de Trafalgar; Trafalgar, señores, que por esto suena de un modo mágico en todo oído español, no sólo por la gloria que para España conquistaron con sus altos hechos cuantos en aquel dia ganaron la inmortalidad á costa de la vida, sino porque allí nuestro poderío naval, nuestra influencia en el exterior, y todas nuestras arruinadas y legendarias grandezas se representan á la imaginacion del pueblo español con la majestad melancólica de los ojos.

Maravillosos, increíbles esfuerzos hizo toda la dinastía de Borbón en el siglo pasado para poner sobre los mares escuadras formidables; 219 navíos de línea se construyeron desde la paz de Utrecht hasta Trafalgar; y 188 fragatas, y nrcas y corbetas y bergantines, cuyos nombres tengo aquí. Asombra una Nación extenuada que, a los pocos años de acabada la guerra de sucesión, ponía escuadras formidables sobre los mares; pero las lanzaba ¿á qué? constantemente á un desastre; cuando no las deshacía el mar. Tas deshacían las escuadras inglesas; y si por acaso tropezábamos con un convoy de fuerza inferior, como tenía superioridad, más que en las condiciones de los buques, en la pericia de las tripulaciones, rehuían el combate para confrontarnos en mejor ocasión. Así, con una sola excepción bien modesta, se disiparon nuestros armamentos navales del siglo XVIII; una cadena de desastres y de reveses en que no padecía el hombre español, porque españoles eran los que iban en aquéllos desgobernados tiempos, combatían con heroísmo y ven-

dian caras sus vidas; pero ¿qué se ganaba con eso? Las escuadras se perdían, Hacienda se arruinaba, los astilleros siempre en aceión, y nunca tenía modo de tener una flota eficaz.

Pues lo mismo hemos hecho en pleno siglo XIX; hemos agotado los recursos de la Nación, nos hemos empeñado en construir buques á toda costa, descuidando lo demás; los hemos construído y, como he dicho antes, no tenemos fuerza naval ninguna; porque ¿qué es tener muchos nombres de buques, si no tenemos mas que un buque de guerra? Tenemos un buque excelente entre los mejores, en el cual están proporcionados sus elementos de ofensa y de defensa; después tenemos el crucero *Reina Regente*, de una marcha asombrosa, armado con la más potente artillería que hay á flote en los mares, con un poder ofensivo incomparable; pero absolutamente indefenso, absolutamente incapaz para afrontar un enemigo inferior á él.

para afrontar un enemigo inferior, a e-
Por eso la gente de la marina, cuando
habla de ese barco y de sus congénere-
que ni siquiera tienen su andar ni su
grandes cualidades para lucirse en plena
paz, lo compara con cierto humilde ce-
merciante que suele presentarse cuando
el tren se detiene en la estación de Al-
cázar de San Juan, adornado de un sin
número de formidables armas colocadas
en simétrica posición, y del que piensan
todos lo poco que, apesar de aparecer
tan pertrechado, costaría quitarle de en-
medio. Ese buque solo puede pelear ar-
bolando por insignia el Evangelio (*Risas*,
esto es, pidiendo al enemigo que cuando-
de él reciba daño en un costado, presen-
te el otro, como el buen cristiano la se-
gunda mejilla; porque si no es manso y
contesta á la agresión, se acabó el *Reina*
Regente, sobre cuyo modelo se hizo el
Maria Cristina, salva la diferencia de
que anduvo en pruebas 14 millas, y en
servicio corriente dudo que logre andar
12. Y pregunto: cuando vayan juntos,
¿de qué servirá que ande el *Reina Re-
gente* 18 ó 20? Andará lo que ande el
otro, no más.

Pues esas son nuestras joyas militares, porque lo demás son siete cruceros de 1. 152 toneladas; traducción bastante desdichada del *Velasco*; barcos igualmente indefensos, igualmente incapaces de hacer frente á un enemigo, aunque sea inferior, y en cambio carísimos para el país. costosísimos de sostener en comisiones de paz, grandes para guardacostas, gravosos para el presupuesto, y lo que es peor, pretextos para que la Nación que lee sus nombres, que sigue con interés y simpatía todo lo que al servicio naval se refiere, se haga la ilusión que es más peligrosa de lo que parece, de que tiene fuerzas navales. Y digo que es una ilusión peligrosa, porque si mañana tenemos un empeño y nos vemos obligados á contar con esas fuerzas, desde ahora tengo lástima á los que se sienten en el bateo azul; pero tengo aún más lástima á nuestros nobles marinos, que sin tener culpa de nada de esto, irán allí á perecer, no diré sin gloria, porque perecerán como héroes, pero sin medios eficaces de defensa, sin provecho ninguno para la Patria.

tas (algunos construidos en España), como aquellos tres que desde el primer viaje embarcaban el mar por la proa, y fué necesario levantarles la obra muerta, porque el excesivo peso de las máquinas destruyó las condiciones marineras, resultando con calados imprevistos, totalmente desproporcionados con la fuerza de su motor. Tampoco busca reis un buque para la guerra en aquel cañonero, que hoy no logra andar 7 millas, y que cuando salió del arsenal hace pocos años y fué a Filipinas, tuvo que meterse en Cavite para carenarse, porque no podía servirse de la máquina, y era el primer viaje, todo nuevo, el estrado.

Yo no sé lo que resultará con las construcciones que ahora están en las grandes; pido al cielo que no se parezcan á las obras pasadas; hoy por hoy, vuelvo á decir que tenemos un solo barco de combate, el *Pelayo*. Ya sé que cualquiera de esos otros sería bueno en la guerra para hacer daño á la marina mercante enemiga; pero para eso no se necesitan barcos de 5.000 toneladas, ni se sustenta en paz tripulaciones tan costosas. Para otro servicio, para todo lo que no sea eso, no tenemos más buques que el *Pelayo*. Esa es mi afirmacion, y paso adelante.

Señores Diputados, si del material volvemos la vista al personal, asalta nuestro ánimo una consideración que no parece haber asaltado, al menos oportunamente, al ánimo de los Gobiernos que han ocupado ese banco. ¿Veis cuán profunda es la mudanza que se ha operado en el material flotante? Pues á ella tiene que corresponder una transformación no menos intensa en las aptitudes, en la composición, en la organización del personal que ha de tripular esos buques. A aquel antiguo navío de línea de airoso casco de madera, de ingente arboladura y espesa jarcia, ha sucedido ese anties-tético cajón de redoblados aceros, dentro del cual no opera ya la fuerza muscular de la marinera que manejaba en las vergas y en las baterías, sino que todo son tubos y cables; allá abajo, el vapor trabajando á presiones formidables, estremece la nave entera como á fogoso corcel su sangre generosa; la electricidad desempeña un papel principal allí dentro: es otro motor la electricidad, esa deidad todavía esquiva, que á lo mejor se burla de la pericia humana, que requiere la suprema aptitud para manejar sus elementos en la hora suprema del combate. ¿Qué tiene que ver un buque moderno con aquel antiguo buque? Dentro del buque moderno, con tan formidable maquinaria, con tan complicados mecanismos, donde están todos los últimos progresos, donde casi se recogen los partos de la ciencia antes de ser del todo nacidos, el personal ha de ser otra cosa realmente distinta, sin semejanza con el antiguo personal, como no hay paridad ya entre los navíos modernos y los antiguos navíos. Pues leed el estado general de la armada, y observareis que tiene un sabor rancio, muy agradable cuando no es nocivo.

(Resas.) El Sr. PRESIDENTE: Hago á S. S. juéz del punto en que debe suspender su discurso.

El Sr. MAURA; Señor Presidente, suspenderemos aquí el discurso, porque es absolutamente imposible que yo pueda concluir en breve espacio mi tarea. (*Muy bien en todos los lados*)

(Muy bien, en todos los lados de la Cama-
ra, el orador es muy felicitado.)

as esp of the *incongruous* (see *continuata*.)

en la Crónica local.

SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiración que por él sienten los hijos de las Baleares

- | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| | Suma anterior q. v., Ptas. | 47050 |
| D. Cristóbal Llabrés | , | 250 |
| » Francisco Cañet | , | 250 |
| » Juan Amengual | , | 1 |
| » Juan Guasp Reinés | , | 2 |
| » Gabriel Llompart | , | 1 |
| » Cristóbal Llabrés Au-
let | , | 1 |
| » Miguel Llabrés Au-
let | , | 1 |
| » José Martínez | , | 2 |
| » Emilio Lafont | , | 5 |
| » Juan Pizá Reinés | , | 15 |
| » Antonio Pizá Reinés | , | 5 |
| » Francisco Pizá Reinés | , | 5 |

La Opinión.

nés... la lago... el... 105
 , Bartolomé Bibiloni... el... 101
 , Jaime Soler Obrador... el... 105
 D. Antonia Gordiola... el... 2
 ... la... 105
 Total... 521'50
 (Se continuará)

Las dos causas que se habían instruido contra el famoso curandero de Campos conocido en su pueblo y fuera de él con el celeste apodo de Fermín, se han declarado saltas y por lo tanto debe entender en la aplicación que corresponden el Juzgado municipal del mencionado pueblo.

Ha sido remitida al Juzgado de Inca para ampliación de diligencias la causa seguida contra el muchacho Bernardo, de Sta. Margarita, conocido por el niño dios, causa incoada por presunta intrusión del mismo en la ciencia de curar.

Esta noche a las diez en la plaza de San Antonio, en cuyo barrio se verifica la fiesta callejera dedicada a dicho santo, tendrá efecto un baile de boleros dirigido por el popular maestro Agostonet.

Se verificará con arreglo al siguiente programa: Primera parte.—1.º La ruibosa del Perchel; 2.º La Palma; 3.º Bai le frances (cuarteto); 4.º Boleras del Jarabe; 5.º Panaderos (baile español); 6.º Jota del Molinar de Subiza; 7.º La Flamenca; 8.º Boleras de Madrid. Segunda parte.—1.º Bolero de D. Juan Biscaino; 2.º Capricho; 3.º La Madrileña; 4.º Walz de la Pata de Cabra; 5.º El Jarabe Andaluz; 6.º Boleras con la madrileña; 7.º Jota valenciana por todo el cuerpo de baile.

Son tan graves las noticias de *El Islero*, respecto de un crimen frustrado en Alaro, que no se atreve a darlas á la estampa sin comprobarlas debidamente.

Se dice que un marido y la querida de éste intentaron asesinar á la esposa, sin conseguir mas que herirla en la mejilla con un disparo de revólver.

El lujo de detalles que se le comunica es tan horrible, que lo supone hijo de la fantasía, y por esta razón da condicionalmente la noticia.

Ayer se reunieron en el local que ocupan los Juzgados de primera instancia de esta capital la Junta de partido para la elección de los cabezas de familia para el cargo de jurados que deben ejercer durante el año próximo.

Está á punto de terminarse ya el establecimiento de baños que todos los años levanta el Sr. Llómpart en la Partella.

A las ocho de esta mañana ha dado foado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *Palma* conduciendo el correo, 50 pasajeros y mucha carga.

El jueves en el vapor de Valencia marcharon en calidad de presos y custodiados por un Sargento y un individuo de la Guardia Civil tres soldados que han de incorporarse al Batallón disciplinario de Melilla.

La compañía de artillería destacada en esta plaza está ejercitándose en el manejo de los cañones de la batería del Baluarte del Príncipe, al lado de la Puerta de la Calatrava.

ORO
 Al objeto de que nuestras noticias estén siempre en relación con la verdad de los hechos, con placer hoy consignamos que el Oficial primero del Gobierno Civil de esta provincia D. Patricio Perello y Socias, desde algún tiempo, se ve molestado por una enfermedad que le impide dedicarse á los trabajos mentales, y en su consecuencia él, expontáneamente ha pedido la jubilación que le corresponde por sus treinta y dos años de servicios prestados como laborioso empleado al Estado.

Por los achaques, por la edad y por las buenas notas que ostenta en su vasta lista de servicios, es muy digno de que el Gobierno le conceda dicha petición.

El Ayuntamiento ha acordado que se riega el trozo de la carretera de Andraitx comprendido desde el puente de San Magín hasta la falda del castillo de Bellver.

Esta mejora se la agradecerán mucho todas las personas que veranean en aquel pintoresco caserío.

Quejanse los vecinos de la calle de Brossa de los desmanes cometidos por cierto can, que acomete á todos los de su raza que por allí pasan, causando molestias y sustos á los transeúntes.

La compañía de Omnibus, a contar desde mañana, saldrá de los puntos de parada, solo por las tardes, cada media hora.

En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado el miércoles por la noche un marino de la Empresa mallorquina de vapores á quien otro colega suyo en el Molinar le hubiera cortado de un navajazo los dedos pequeños y anular de la mano izquierda.

La autoridad correspondiente ha intervenido en el asunto.

El Sr. Gobernador de esta provincia, ha decidido pedir a la Hacienda la tercera parte del importe á que asciendan las multas que se les impusieren por su cuenta, á los contraventores de las leyes y reglamentos y dedicar dicha suma á premiar los servicios que presten sus subordinados.

Programa de las piezas que tocará mañana la música de Filipinas en el paseo del Born.

1.º Marcha «Rien», Perelló.

2.º Fantasía «Guillermo Tell», Milpager.

3.º Coro y Cavatina de Baritono «Poliuto», Donizetti.

4.º El «Submarino Peral», Vals, Raga.

5.º Mazurca de los «Paraguas», Valverde.

Dice *El Diario* de ayer que supuesto que el Sr. Gobernador se interesa tanto para evitar abusos, pudiera dar alguna orden relativamente á los perros que vagan sin bozal, amenazando á los transeúntes y hasta exponiéndoles al peligro de los gravísimos males que ocasiona la rabia. En esta ciudad se abusa algun tanto, y en los barrios extramuros suele hacerse muy poco caso de las órdenes de la autoridad relativamente á perros. Ignoramos lo que sucede en los pueblos foráneos de la isla, pero es muy probable que haya mucho descuido y abandono tocante á este ramo de policía.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3645 se publica:

Circular apremiando á los señores Alcaldes que no han satisfecho la multa que se les impuso por no haber remitido los presupuestos municipales al Gobierno civil.

Avisos á los interesados en ciertos recursos de alcada.

Extravio de una acción del Teatro principal.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Admisión de cupones de la deuda pública.

Orden para la limpia de estanques y acequias del término de Palma.

Aviso de la nueva alineación y rasante de las calles de la Marina, Plazas de la Libertad y de la Constitución y porción de la calle del Conquistador en esta ciudad.

Avenido de los derechos de consumos de Capdepera y María.

Venta de parcelas de terreno sobrante de la vía pública en Mahou.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Sineu y Ciudadela.

Vacante de una escribanía en Inca.

Venta de una pieza de tierra situada en el término municipal de Algaida.

Otra de parte indivisa de la finca *Las Trenta*, término de Palma.

Requisitoria para la captura de Jaime Ferrer y Coll, procesado por estafa en una compra de cerdos.

Venta de seis fincas por pago de contribuciones.

Subasta del servicio de utensilios militares en la plaza de Ibiza.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del antiguo librero y encuadrador D. Nicolás Gil, que tenía su taller en la calle de Brossa.

Laborioso y entendido en el ramo, ha pasado su vida en el trabajo hasta que quedó sin vista; y desde entonces ha venido arrastrando las consecuencias de su enfermedad y penoso estado.

Descanse en paz en la mansión de los justos.

En la calle de la Cordelería se han verificado recientemente varias construcciones que además de haberla dejado más espaciosa y desahogada, le han dado mejor aspecto; tal mejora sería cumplida si continuara la edificación haciendo desaparecer los rincones porticos que la afean y constituyen una amenaza constante para la seguridad personal de los transeúntes.

Traslado á la comisión competente, para que deje sentir sus efectos en beneficio del público.

Algunos peones camineros se ocupan en quitar la capa de polvo que cubre el camino desde el puente de San Magín hasta el Terreno.

De *El Isleño*:

•Dijimos ayer á *La Almudaina* que ratificábamos todas y cada una de las afirmaciones que estampamos el dia anterior, aproposito de las recomendaciones del Gobierno de Provincia á la Alcaldía.

Al colega le parece que esto no prueba nada.

No opinamos de la misma manera; seguramente el público tampoco.

Y esto que nosotros, al repetir hoy nuestra ratificación de ayer, nos reservamos mucho por decir—al contrario de lo que le pasa al colega—y que diremos si importa.

Que lo diga, el público desea saberlo.

La Almudaina de hoy no dice esta boca es mía.

Tal vez contestará mañana.

Se dice que algunos tenedores de Bonos del Ayuntamiento, no conformes con el arreglo que quiere darse á la Deuda municipal, han protestado notarialmente de los acuerdos adoptados, acudiendo en forma contra ellos.

Se habla de un proyecto de novillada á plaza partida, dada por jóvenes aficionados de esta capital, y con un fin patriótico.

Continúa paralizada la construcción de la fuente de la plaza de Coll. Igualramos la causa de tan larga suspensión.

El piso de la plazuela de Santa Magdalena se halla en pésimo estado desde hace tiempo, y aunque es de poco tránsito relativamente hablando, no por eso ha de permanecer en tal abandono.

LAS POTENTES FACULTADES CURATIVAS DE LA «EMULSION SCOTT» SE MANIFIESTAN RÁPIDAS Y SEGURAS SIEMPRE (Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 28 de Mayo de 1887.

El abajo suscrito, Certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la Emulsion Scott del aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y soda, me ha dado excelentes resultados, en particular en los niños débiles, escrofulosos y en todos aquellos enfermos con yalecetes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO DE P. ALAFONT.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL EN PALMA.

Habiendo publicado la *Gaceta* del corriente la suscripción a Obligaciones del Tesoro hasta cien millones de pesetas, pagaderas en 30 del actual y venceaderas en 30 de Junio de 1891, con el interés de 5 por 100, cobrable por trimestres, y de cuyo pago se encarga el Banco, así como también del reembolso del capital, en su día, esta Sucursal admitirá desde hoy hasta 16 del actual inclusive, los depósitos del 10 por 100 del valor de la suscripción.

Palma 6 Junio 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueiras.

COMPANIA MALLORQUINA DE OMNIBUS

Desconociéndose el domicilio de la accionista doña Juana María Bisquerra, que no ha satisfecho todavía el importe de la acción que tiene suscrita, se hace público que si en el término de tres días á contar desde esta fecha, no se ha presentado á recoger el correspondiente resguardo provisional, se considerará anulada la suscripción, sin que la interesada tenga derecho á reclamación alguna.

Palma 12 Junio de 1890.—El Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. D.—Enrique Alzamora, Secretario.

TEATRO CIRCO BALEAR

Una sola y única representación para hoy sábado 14 de Junio de 1890, por la compañía de excéntricidades norte americanas.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 3'00 Ptas.—Butaca y entrada 1'00.—Sillas y entrada 0'75.—Entrada general 0'50.—Niños y soldados 0'25.

PLAZA DE TOROS

Extraordinaria Mogiganga para el domingo 15 de Junio.

Precios.—Palcos sin entrada 2'50 pesetas.—Entrada de Sombra 0'40.—Idem de Sol 0'25.—Niños que no pasen de 10 años, acompañados de sus padres 0'25 entrada de Sombra.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la función empezará á las cuatro y media.

Noticias

Según noticias de Zaragoza, la paralización del comercio es cada dia mayor, notándose un gran decrecimiento en las estaciones, tanto que se considera en una pérdida de un setenta por ciento en las transmisiones en los trenes de mercancías.

Práctica demostración del estado, vida y riqueza porque venimos atravesando.

La Audiencia de Nápoles ha sentenciado en favor de la ciudad de Pavía en el asunto relativo á la herencia del gran cantante Fraschini.

Sabido es que Fraschini, al morir en Nápoles, dejó en el testamento casi toda su fortuna al municipio y á la congregación de Caridad de Pavía, su ciudad natal.

La viuda de artista había protestado contra la validez del testamento.

Desestimada su pretensión en primera instancia, apeló á la Audiencia en la cual acaba de perder el pleito.

La herencia de Fraschini asciende á 120.000 duros.

El servicio de contribuciones y rentas según un colega, cuesta en España 107 millones de pesetas anuales, para un presupuesto total de 848 millones, también anualmente, elevándose los gastos de la Hacienda pública á más del doce por ciento del presupuesto total.

El príncipe de Gales subirá al trono de Inglaterra con el nombre de Eduardo VII y no de Alberto Eduardo, como quería la Reina Victoria.

S. M. ha accedido al deseo unánime de sus subditos de ver llevando á otro soberano británico el nombre de uno de sus reyes más grandes.

COMPANY GENERAL DE SEGUROS

Telegramas.

Madrid 13, 5 t.

Congreso.—El Sr. Martos ha presentado una proposición de amnistía. En el preámbulo dice que se debe recomendar el perdón por delitos políticos, después de la aprobación de la ley del Sufragio, ya que en el articulado se comprenden todos los delitos políticos cometidos hasta el diez de Junio actual, lo que señala con evidencia que conviene se desistan de las causas pendientes, y se reintegren á los militares exceptuados los grados que tienen al pasar al extranjero.

Madrid 13, 7'45 n.

El Gobierno rechazará la amnistía propuesta por el Sr. Martos por considerar este asunto exclusivamente propio de las cuestiones del Gobierno. Sin embargo el Gabinete actual presentará el proyecto cuando lo estime conveniente.

Madrid 13, 10'25 n.

Se anuncia un debate político.

Senado.—El Sr. Beranger combatirá el presupuesto de Marina.

Portugal.—Renace la indignación contra Poleses Villasante demandado por calumnia.

El Imparcial dice que el ilustre General Lopez Dominguez, que tantas conferencias ha celebrado estos últimos días con los principales jefes y prohombres de la política española, recobrará su independencia si fracasa la conciliación.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

AL PÚBLICO

Por cambiar de local el casino Jaumet en la villa de Alaro, y consecuencia de no permitirlo la capacidad de la nueva habitación, se vende el teatro perteneciente a dicha sociedad, el cual se encuentra en muy buenas condiciones. Informarán en el propio casino.

LEY PARA DIPUTADOS
CÓRTES Y PROVINCIALES

Véndese a 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Roger, frente la Diputación Provincial.

Se alquila un primer piso con agua San Roque, 3.

Gran fábrica
DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL—BROSSA, 10—TELÉFONO 128

PILDRAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que aquejan la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recuperan la más perfecta salud gracias a las celestes Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir a su impureza. Ningún medicamento tiene tan buena eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con gran brevedad las dolencias del hígado y del estómago, mejorando tanto maides como el perjudicial y restituyendo al digado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser combatidos por medio de un remedio cual actúa rápidamente, y para ello, la sangre es impida el desarrollo de sus enfermedades peligrosas, expulsando de su organismo las causas de su enfermedad. A fecha de hoy, el Unguento Holloway es el único que logra la curación completa y permanente de las enfermedades, convirtiendo compuestos de sombra en Píldoras al mismo tiempo que los limpia el Unguento.

Unas instrucciones y recetas faciles al uso de dichos medicamentos mandadas las veces que sea necesario.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profes. Holloway, Oxford-street, Londres.

No. 1. Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, convierte compuestos de sombra en Píldoras al mismo tiempo que los limpia el Unguento.

Unas instrucciones y recetas faciles al uso de dichos medicamentos mandadas las veces que sea necesario.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profes. Holloway, Oxford-street, Londres.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.

Un envase de 100 gramos, que contiene 100 píldoras de 1 gramo cada una. Precio 100 pesetas.